

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DAGER PESCA BIEN S.A DAGPES CELEBRADA EL 30 DE ABRIL  
DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, a las nueve horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en Córdova 1004 entre Picaza Y 9 DE octubre, piso 2, oficina 201, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores accionistas de la compañía **DAGER PESCA BIEN S.A DAGPES**, quienes representan el 100% de las acciones ordinarias y nominativas. **Javier Antonio Evangelista Muñoz Cervantes**, con cedula de ciudadanía # 0909463150 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1.00 cada una y el señor **Marath William Dager Flores** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía # 0909660714 propietario de 768 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de **US\$ 800.00** (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América).

La compañía **Dager Pescabien S.A, Dagpes**, se encuentra representada por el señor Jorge Estuardo Chong Chong en calidad de Gerente General; quien actúa a su vez como Secretario de la Junta.

El señor Marath William Dager Flores, en calidad de Accionista, actúa como Presidente de la Junta.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, quienes amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, deciden constituirse y celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver el único punto del orden del día:

- **Revisar y Aprobar la Rectificación de los Estados Financieros 2013, de la compañía Dager Pesca bien S.A Dagpes como consecuencia de la reclasificación del comprobante de diario No. 001391, fechado 31 de diciembre del 2013, relacionada con la compensación de la pérdida del ejercicio 2012 por \$ 10.479.40, que fuera aprobada mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas el 30 de diciembre del 2013.**

El Presidente de la Junta, conforme al quórum reglamentario da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, donde declara instalada la sesión. La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- Aprobar la Rectificación de los Estados Financieros 2013, de la compañía Dager Pesca bien S.A Dages, como consecuencia de la reclasificación del comprobante de diario No. 001391, fechado 31 de diciembre del 2013, relacionada con la compensación de la pérdida del ejercicio 2012 por \$ 10.479.40, que fuera aprobada mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas el 30 de diciembre del 2013.

Finalmente los accionistas manifiestan que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por los accionistas presentes, con lo cual el secretario levanta la sesión a las 11 horas del día 30 de Abril del 2015 y da por concluida la Junta General de Accionistas.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-  
Guayaquil, 30 de Abril del 2015.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Jorge Estuardo Chong Chong.  
Secretario de la Junta  
\_\_\_\_\_  
Sr. Marath William Dager Flores  
Accionista/Presidente de la Junta  
\_\_\_\_\_  
Sr. Javier Antonio Evangelista Muñoz Cervantes  
Accionista/